AUDITORIA SEGUIMIENTO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA
2023

MES DE OCTUBRE

POR

MARIA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

JUAN DAVID RESTREPO URIBE
GERENTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

JERICÓ 2023

MARCO CONCEPTUAL

El PDSP, en el marco de los mandatos vigentes, se presenta como un plan a mediano plazo, que compromete más de un periodo de gobierno, y que permite hacer propuestas estratégicas de mayor alcance. Es una ruta trazada por los ciudadanos, los expertos y el gobierno, para hacer converger el desarrollo social, económico y humano de nuestro país. Es por antonomasia la política de salud pública esencial del Estado que reconoce y garantiza la salud como un derecho fundamental, una dimensión central del desarrollo humano y un instrumento indispensable para lograr la paz y la equidad social con bienestar integral y calidad de vida, a través de la acción de todos los sectores que están involucrados directamente con los Determinantes Sociales de la Salud. Las exigencias normativas dadas por las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011 (Congreso de la República de Colombia) en relación con los Planes Nacionales de Salud Pública, imponen condiciones que deben ser reconocidas y direccionadas para lograr que la Salud Pública, conforme se define en el artículo 32 de la Ley 1122 de 2007, sea un compromiso de todas las instancias del país, y se entienda como uno de los principales instrumentos de política pública en salud. La ejecución del PDSP exige la convocatoria y participación efectiva de todos los sectores y de los ciudadanos y ciudadanas que hacen parte y tienen responsabilidades en el desarrollo humano y en las transformaciones de vida en todos los territorios del país. Se pretende propiciar la generación de una cultura social e institucional en la cual la salud pública sea de todos y para todos, que supere la visión sectorial predominante.

De acuerdo con el mandato establecido en los artículos 4, 6 y 7 de la Ley 1438 de 2011 (Congreso de la República de Colombia, 2011), el Decreto 4107 de 2011 (Presidencia de la República de Colombia, 2011), la Resolución 4110 de 2012 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012) y las normas vigentes que sustentan la operación de la salud pública en el país, el Ministerio de Salud y Protección Social, como órgano rector del sector salud, asume la labor de Formulación del Plan de Salud Pública para el decenio 2012-2021 y define una ruta de trabajo que se denominó Proceso Técnico para la Formulación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

A partir de OCTUBRE de 2013 se establece una estrategia de gestión del PDSP, la cual contempla acompañamiento, asesoría técnica y capacitación al talento humano en los territorios y permite facilitar el desarrollo de los procesos de planeación (actualización del análisis de la situación de salud cada año, movilización social, coordinación transectorial, formulación cuatrianual del Plan Territorial de Salud y del Plan Operativo Anual, así como el seguimiento y evaluación de los mismos). Esta estrategia, de carácter nacional, pone a disposición de las entidades territoriales un sitio colaborativo, al cual también pueden acceder las entidades del sector, de los otros sectores, y la ciudadanía en general; cuenta con diferentes insumos, entre ellos el Análisis de la Situación de Salud ASIS, lineamientos, documentos técnicos, herramientas, instrumentos, informes del Observatorio del Plan Decenal y los relacionados con la planeación en salud, seguimiento y evaluación del PDSP, entre otros. A este sitio colaborativo se puede tener acceso a través de la página web www.minsalud.gov.co/ en la pestaña Mini Sitio Plan Decenal.

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 busca "lograr la equidad en salud y el desarrollo humano" de todos los colombianos y colombianas mediante ocho dimensiones prioritarias y dos transversales, que representan aquellos aspectos fundamentales que por su magnitud o importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de todos los colombianos, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial.

La planeación de las acciones del plan de intervenciones colectivas se definió ajustados a los lineamientos establecidos en el decreto 538 de 2020, por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

DIMENSIONES PLAN DECENAL

Las ocho (8) dimensiones prioritarias que establece el Plan Decenal de Salud Pública representan aspectos fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de las personas y sus comunidades y que por su importancia se deben intervenir, preservar o mejorar. Cuentan con cuatro entradas: Curso de vida, Eventos en salud, Diferenciales desde sujetos y colectivos y Perspectiva de los Determinantes Sociales de la Salud.

DIMENSIONES PRIORITARIAS

- SALUD AMBIENTAL.
- VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.
- CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.
- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.
- SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
- VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES.
- SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- SALUD Y ÁMBITO LABORAL.

SALUD AMBIENTAL
Conjunto de políticas, planificado y desarrollado de manera transectorial, con la participación de los diferentes actores sociales, que busca favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
Espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria, que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Conjunto de acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos

sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
Conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital y el desarrollo social de los grupos y comunidades.

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Espacio de acción sectorial, transectorial y comunitario que busca garantizar el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible.

SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
Espacio de acción transectorial, sectorial y comunitaria que propende por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo.

SALUD Y ÁMBITO LABORAL
Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía.

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES POR DIMENSIÓN

OCTUBRE DE 2023

En las siguientes tablas se pueden evidenciar para las dimensiones del Plan Decanal de Salud Pública, la estrategia, la actividad, la cantidad de actividades a realizar, el valor unitario y el valor total de cada actividad, se evidencian las actividades realizadas y los recursos ejecutados por cada actividad, también se relaciona el porcentaje ejecutado, los recursos pendientes por ejecutar, y actividades pendientes por ejecutar.
Estas actividades se relacionan en los soportes digitales y contienen el material que evidencia la realización de las mismas según las indicaciones establecidas en la matriz de actividades.

EVIDENCIAS Y SOPORTES
La siguiente matriz relaciona las actividades ejecutadas durante el mes de Octubre, estas actividades serán revisadas en los medios magnéticos para evidenciar completitud e integridad de la información.

LINEAMIENTO OPERATIVO 2023

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	Numero de Actividades Octubre	Recursos ejecutados Octubre	Porcentaje ejecutado	Total Recursos ejecutados	Recursos Pendientes por Ejecutar	Actividades Pendientes por
DIMENSIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales.	Capacitar y educar organizaciones comunitarias del municipio en el seguimiento a las rutas de atención frente a los eventos catastróficos y de riesgo que se presenten en el territorio	2	$ 1,200,000	67	$ 2,400,000	$ 1,200,000	2
DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL	Información educación y comunicación (Promoción de la salud y prevención de la enfermedad)	IEC para prevención del suicudio de acuerdo a los lineamientos de salud para el alma	3	$ 600,000	100	$ 2,000,000	$ -	0
DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL	Fortalecimiento de la red protector	Fortalecimiento de la red protectora desde el enfoque de salud para el alma e intervención basada en la comunidad	2	$ 666,667	67	$ 1,333,333	$ 666,667	2
DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL	IEC para la prevencion de uso de sustancias psicoactivas	Emitir programa audivisual para la prevención de uso de sustancias psicoactivas.	3	$ 300,000	50	$ 300,000	$ 300,000	3
DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL	Información educación y comunicación (Promoción de la salud y prevención de la	Implemetación estrategia de servicios amigables	20	$ 563,206	81	$ 2,280,983	$ 535,045	19
DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL	Educación en salud	Articular acciones con la Casa de la Cultura para la prevención de la violencia escolar	3	$ 900,000	100	$ 900,000	$ -	0
DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL	Educación en salud	Efectuar encuentros lúdicos recreativos con niños, niñas, adolescentes, padres, cuidadores y PPL para el fortalecimiento de vínculos afectivos como factor protector de la salud mental.	3	$ 600,000	90	$ 1,800,000	$ 200,000	1
DIMENSIÓN DE SEXUALIDAD DERECHOS	Educación para la salud	Curso de preparación para el parto y posparto a familias gestantes.	1	$ 272,399	100	$ 1,634,395	$ -	0
DIMENSIÓN DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Prevención del abuso sexual con la población víctima del conflicto y familias en acción	Taller enfocado en la prevención del abuso sexual y violencia intrafamiliar.	4	$ 1,000,000	100	$ 1,000,000	$ -	0
DIMENSIÓN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLE	Jornada masiva	Jornada de prevención y diagnóstico temprano del cáncer de cérvix y de mama durante el mes de la prevención del cáncer de mama .	1	$ 400,000	100	$ 400,000	$ -	0
ENFERMEDADES TRANSMISIBLE	comunicación (Promoción de la salud y prevención de la enfermedad)	Jornadas educativas para la prevención de enfermedad respiratorias incluyendo Covid-19.	2	$ 800,000	100	$ 2,000,000	$ -	0
GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	Educación en salud	Taller de socialización de rutas de atención de salud mental (Violencia intrafamiliar) dirigido a los grupos de mujeres priorizados.	6	$ 1,500,000	100	$ 1,500,000	$ -	0

GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	Jornada	Jornada acompañamiento a la población carcelaria que incluya (salud mental y habilidades para la vida),	1	$ 500,000	100	$ 1,000,000	$ -	0	
DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL	Jornada	Jornadas para integrar a la Familia en un ambiente de comunicación, respeto y confianza para establecer lazos de afecto y convivencia positiva con familiares, grupos de amigos,vecinos, maestros etc, reconocer a nuestros hijos los logros, habilidades y capacidades personales e incentivar el hábito del estudio, lectura y participación en actividades fuera de la escuela.	1	$ 500,000	100	$ 1,000,000	$ -	0	
				$ 9,802,272			$ 28,170,704		

El total de los recursos contratados es de CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS M.L. ($120.366.082.20) según contrato interadministrativo 003-2023, cuyo objeto es: Contrato Interadministrativo para la Ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas enmarcadas en las dimensiones: Salud Ambiental; Vida Saludable y condiciones no transmisibles; Convivencia Social y Salud Mental; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos; Vida Saludable y enfermedades Transmisibles; Salud Pública en Emergencias y Desastres; Salud y Ámbito Laboral; Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables del Plan Decenal de Salud Pública en el municipio de Jericó para la vigencia 2023
El total de los recursos que serán girados al Hospital de acuerdo a las actividades ejecutadas en el mes de Octubre es de Nueve millones ochocientos dos mil doscientos setenta y dos pesos (9.802.272).
Restan por ejecutar veintisiete millones novecientos setenta mil setecientos un mil pesos con veinte centavos (27.970.701.20) entre 01 de noviembre y 31 de diciembre de 2023.

Entregan la factura de venta número FVE5399 por un valor de nueve millones ochocientos dos mil doscientos setenta y dos pesos (9.802.272).

EVIDENCIA DE LOS SOPORTES ENTREGADOS:
Entregan las evidencias relacionando el nombre de las carpetas con la actividad ejecutada se procede a realizar la revisión de cada una para verificar que los soportes entregados cumplan con lo establecido en la matriz de ejecución proyectada por la Secretaría de Salud.

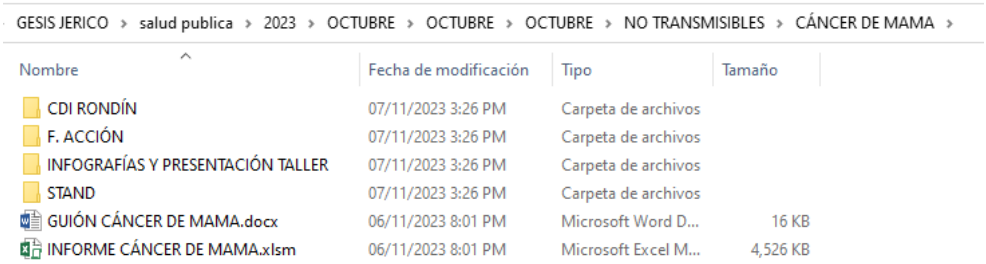
EVIDENCIAS POR DIMENSIONES

NO TRANSMISIBLES 7
SALUD MENTAL 7
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA 8
TRANSMISIBLES 8
GESTIÓN DIFERENCIAL 9

NO TRANSMISIBLES

Entregan evidencias de las siguientes actividades ejecutadas:

- Jornada de prevención y diagnóstico temprano del cáncer de cérvix y de mama durante el mes de la prevención del cáncer de mama .

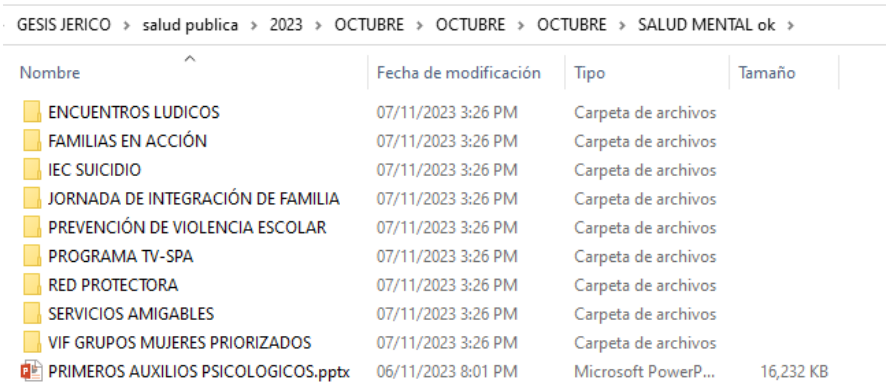


Fueron revisadas las evidencias entregadas y cumplen con los criterios establecidos en el lineamiento operativo

SALUD MENTAL

Entregan evidencias de las siguientes actividades ejecutadas:

- IEC para prevención del suicudio de acuerdo a los lineamientos de salud para el alma
- Fortalecimiento de la red protectora desde el enfoque de salud para el alma e intervención basada en la comunidad
- Emitir programa audivisual para la prevención de uso de sustancias psicoactivas.
- Implemetación estrategia de servicios amigables
- Articular acciones con la Casa de la Cultura para la prevención de la violencia escolar
- Efectuar encuentros lúdicos recreativos con niños, niñas, adolescentes, padres, cuidadores y PPL para el fortalecimiento de vínculos afectivos como factor protector de la salud mental.
- Jornadas para integrar a la Familia en un ambiente de comunicación, respeto y confianza para establecer lazos de afecto y convivencia positiva con familiares, grupos de amigos,vecinos, maestros etc, reconocer a nuestros hijos los logros, habilidades y capacidades personales e incentivar el hábito del estudio, lectura y participación en actividades fuera de la escuela.

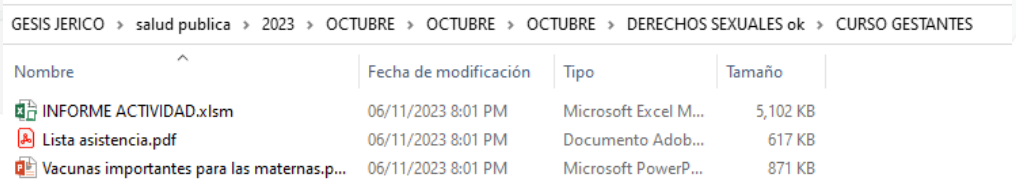


Fueron revisadas las evidencias entregadas y cumplen con los criterios establecidos en el lineamiento operativo.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Entregan evidencias de las siguientes actividades ejecutadas:

- Curso de preparación para el parto y posparto a familias gestantes.
- Taller enfocado en la prevención del abuso sexual y violencia intrafamiliar.

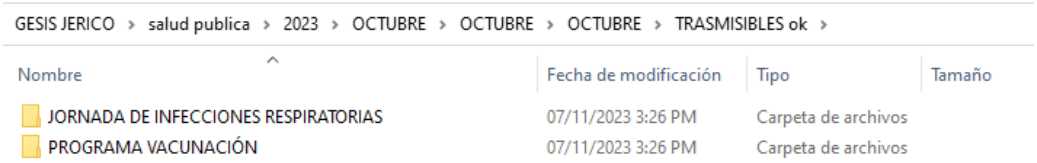


Fueron revisadas las evidencias entregadas y cumplen con los criterios establecidos en el lineamiento operativo.

TRANSMISIBLES

Entregan evidencias de las siguientes actividades ejecutadas:

- Jornadas educativas para la prevención de enfermedad respiratorias incluyendo Covid-19.

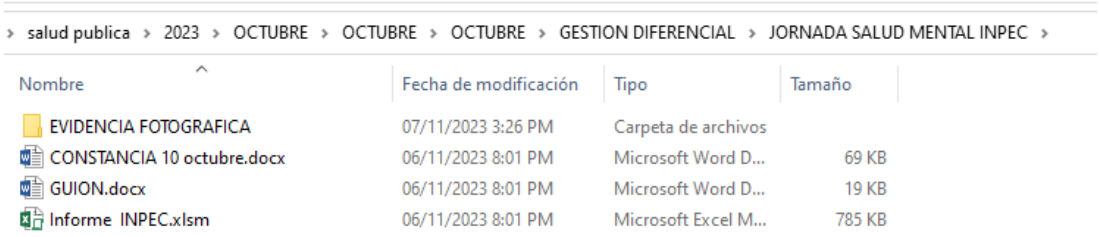


Fueron revisadas las evidencias entregadas y cumplen con los criterios establecidos en el lineamiento operativo.

GESTIÓN DIFERENCIAL

Entregan evidencias de las siguientes actividades ejecutadas:

- Taller de socialización de rutas de atención de salud mental (Violencia intrafamiliar) dirigido a los grupos de mujeres priorizados.
- Jornada acompañamiento a la población carcelaria que incluya (salud mental y habilidades para la vida).

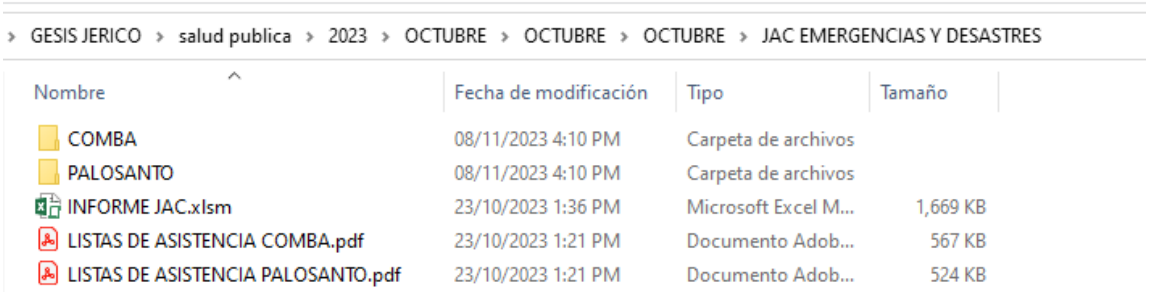


Fueron revisadas las evidencias entregadas y cumplen con los criterios establecidos en el lineamiento operativo.

EMERGENCIAS Y DESASTRES

Entregan evidencias de las siguientes actividades ejecutadas:

- Capacitar y educar organizaciones comunitarias del municipio en el seguimiento a las rutas de atención frente a los eventos catastróficos y de riesgo que se presenten en el territorio



Fueron revisadas las evidencias entregadas y cumplen con los criterios establecidos en el lineamiento operativo.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Ejecutar las actividades pendientes por realizar por cada Dimensión.
- Enviar infografía a la Comunicadora de la Alcaldía y guardar la captura de pantalla del envío.
- Enviar los respectivos soportes de las actividades realizadas a la Secretaría de Salud en los tiempos y plazos establecidos en el contrato.
- Diligenciar la matriz de seguimiento mensualmente.

- Actas y listados de asistencia de las actividades en medio digital tal como se ha venido realizando en los meses anteriores.
- Enviar registro fotográfico de las actividades realizadas en medio digital a la Secretaría.
- Participar activamente del COVE Municipal y socializar los eventos de interés en salud pública que evidencien durante el período.
- Entregar a la Secretaría de Salud la cuenta de Cobro mensualmente según los términos definidos en el contrato.
- Priorizar la ejecución de las actividades que no se hayan realizado.
- Incluir en el informe de visitas en las casas del área rural y urbana la foto que evidencia la visita por cada vivienda.

MARIA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Salud y Protección Social

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	JUAN DAVID RESTREPO URIBE		07/11/2023
Revisó	MARIA ISABEL GALLEGO JARAMILLO		07/11/2023
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			